SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA RED DE ENERGIA DEL PERU - SUTREP

PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO

Al señor presidente Constitucional de la Republica	: Ollanta Humala Tasso.
Al señor Presidente del Congreso de la Republica	: Víctor Isla Rosas.
Al señor Ministro de Energía y Minas	: Jorge Merino Tafur
A la señora Ministra de Trabajo	: Nancy Laos Cáceres
Al señor Presidente Ejecutivo de PROINVERSION	: Javier Illescas Mucha

LA TRANSMISIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA A NIVEL NACIONAL PUEDE QUEDAR PARALIZADA POR HUELGA DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA RED DE ENERGÍA DEL PERÚ - REP

A los medios de Comunicación y la Opinión Pública.

El Sindicato Único de Trabajadores de la Empresa Red de Energía del Perú – SUTREP, **hace de conocimiento de la opinión pública peruana lo siguiente:**

1. QUÉ ES RED DE ENERGÍA DEL PERÚ - REP?

Red de Energía del Perú es una empresa del grupo multinacional ISA-Colombia, la cual desde que llegó al Perú en el año 2002, producto de la privatización de las empresas estatales de transmisión de energía eléctrica ETECEN y ETESUR (concesionadas por 30 años), ha dado un salto estructural impresionante en cuanto a rentabilidad y economía, posicionándose hoy entre las 300 empresas más poderosas de América Latina.

2.- QUÉ ES EL SUTREP?

Es la organización sindical que representa a los trabajadores de la empresa Red de Energía del Perú, la cual **transporta más del 80% de la energía eléctrica en nuestro país,** desde las centrales de generación hasta las empresas distribuidoras y clientes finales.

3. RED DE ENERGÍA DEL PERÚ ES INCAPAZ DE SOLUCIONAR EN NEGOCIACIÓN DIRECTA EL PLIEGO DE RECLAMOS 2012-2013 DEL SUTREP

El grupo ISA de capitales colombianos **con sus empresas Red de Energía del Perú, Consorcio TransMantaro e ISA-Perú**, en estos 10 años de operaciones se ha posicionado sólidamente en el Perú**, todas estas empresas son administradas y operadas**

íntegramente con el personal de Red de Energía del Perú, generando FABULOSAS UTILIDADES y fortaleciendo al grupo empresarial ISA.

Del mismo modo en el año 2012, Red de Energía del Perú fue una de las empresas que dominaron las emisiones en dólares dentro de las colocaciones de las empresas corporativas en el mercado local.

El SUTREP, el pasado 17 de enero del presente, después de 10 reuniones de negociación directa desarrolladas en más de cuatro meses, ante la negativa de la empresa de no dar solución a nuestro Pliego de Reclamos periodo 2012/2013, **dio por fracasada la etapa de negociación directa con la empresa REP,** manifestando su malestar por el trato discriminatorio a sus trabajadores, sin mejoras salariales y sin una buena política remunerativa, todo esto a pesar de tener **ALTAS UTILIDADES** y una economía saneada que no comparte con sus trabajadores, lo cual le da capacidad para asumir un buen incremento en sus costos laborales; sin embargo, la comisión negociadora de alto nivel de la empresa REP hace **PROPUESTAS IRRISORIAS**, faltando el respeto a nuestra organización sindical y por ende a todos nuestros compañeros trabajadores, con lo cual demuestran que persiguen como objetivo la acumulación del capital para beneficio de los accionistas colombianos.

Los representantes de alto nivel de la empresa manifiestan que sus ingresos son regulados y no tienen muchas ganancias, razón por la cual ofrecen un aumento de remuneraciones de S/. 5.00 nuevos soles diarios, un cierre de pliego por única vez de S/. 1,550.00, **NO teniendo lógica con el crecimiento económico, rentabilidad y altas utilidades que generamos para estas tres empresas del grupo colombiano ISA, contando para el desarrollo de sus actividades con profesionales y técnicos peruanos altamente calificados y especializados en sub estaciones y líneas de transmisión eléctricas en 220,000 voltios y 500,000 voltios.**

Por otro lado, la infraestructura eléctrica de REP sirve de soporte para la fibra óptica de la empresa colombiana INTERNEXA, servicios por los cuales REP percibe ingentes ingresos adicionales.

4. EXIGIMOS AL GOBIERNO PERUANO NO OTORGAR EN CONCESIÓN EL PATRIMONIO NACIONAL

En ese sentido hacemos un llamado al **CONCEDENTE (representado por el Ministerio de Energía y Minas y PROINVERSION)**, para que tenga cuidado con las futuras licitaciones, en el sentido de **NO** otorgar en concesión el patrimonio de todos los peruanos a empresas poco serias que no se preocupan por la inclusión social y calidad de vida de sus trabajadores.

5. RESPONSABILIZAMOS A REP POR LAS CONSECUENCIAS DE NUESTRAS MEDIDAS DE LUCHA

Por lo mencionado, el Sindicato Único de Trabajadores de la Empresa Red de Energía del Perú – SUTREP, pone en alerta a la opinión pública, a través de los diferentes medios de COMUNICACIÓN y PRENSA EN GENERAL, A ESTAR PREPARADOS ANTE UNA **EVENTUAL PARALIZACIÓN DE LABORES Y POR CONSIGUIENTE LA FALTA DE TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA QUE PODRÍA DEJAR A OSCURAS A TODO EL PAÍS, SIENDO ESTA SITUACION DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LA COMISION DE ALTO NIVEL DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA Y DIRECTIVOS DE LA EMPRESA RED DE ENERGIA DEL PERU, POR NEGARSE A DAR SOLUCION A NUESTRO PLIEGO DE RECLAMOS PERIODO** 2012/2013.

Finalmente, invocamos a todos nuestros compañeros y compañeras de todo el país, a unirnos en torno a la medida de lucha que estamos emprendiendo, por el respeto a los derechos del trabajador, por un trato justo, ético, objetivo y equitativo, por la dignidad del trabajador Peruano.

Lima, febrero de 2013

¡COMPAÑEROS VIVA EL SUTREP!

¡SOLUCIÓN AL PLIEGO DE RECLAMOS 2012-2013 O HUELGA NACIONAL!

¡EL SUTREP UNIDO EN COSTA, SIERRA Y SELVA HASTA LAS ULTIMAS CONSECUENCIAS!